



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de suplemento de crédito número SUP 03-2019 financiada con remanente de Tesorería para gastos generales, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 199, de 18 de octubre de 2019.

Nuño Gómez, 12 de noviembre de 2019.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

N.º I.-6154